

VIEDMA, 15 DE MARZO DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 20483-EDU-2009 del registro del Consejo Provincial de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2864/09 se aprueba el Proyecto de Educación Secundaria Rural “CEM RURAL” en Entorno Virtual;

Que en el mismo obra la documentación sobre organización, funcionamiento y Designaciones de coordinadores y docentes;

Que mediante Resolución N° 296/10 se crea el Equipo Docente para la implementación del CEM Rural en entorno virtual;

Que en el ciclo lectivo 2012-2013 se suprimirá la figura de Director del CEM RURAL, creándose el perfil de Coordinador General, dado que la dependencia administrativa y pedagógica se encontrará centralizada en la figura del Director de Educación Secundaria;

Que resulta necesario realizar las designaciones de los docentes y del Coordinador General para el ciclo lectivo 2012-2013, para garantizar a los alumnos de las distintas Sedes de la provincia la continuidad de su trayecto educativo;

Que corresponde limitar el relevo y la asignación efectuada mediante la Resolución N° 296/10 del CPE;

Que los docentes seleccionados aceptaron la propuesta y cuentan con el perfil necesario para desarrollar la tarea asignada;

Que se procede a dictar la norma correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RELEVAR Y ASIGNAR a partir del 28 de febrero de 2012 y hasta el día anterior a la Asamblea Presencial de Interinatos y Suplencias 2013, en los cargos y horas cátedra, a los Docentes que figuran en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA a partir del día 28 de febrero de 2012, la designación de la Sr. ANCAO, Susana (CUIL 27-23481912-2) en el cargo de Directora de Primera Categoría, en el CEM Rural entorno virtual.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Sr. GALBARINI Paola (CUIL N° 23-21451550-4) como Coordinadora General del CEM Rural en Entorno Virtual.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que se procederá a la baja de las condiciones señaladas en los artículos precedentes, debiendo reintegrarse a sus tareas habituales, cuando por razones personales del docente, o por incumplimiento de los términos de referencia determinados en la Resolución del CPE N° 296/12, deba ser reemplazado en las funciones preceptuadas.-

ARTICULO 5°.- POR LA Dirección de Administración Contable realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Supervisiones de Educación Secundaria respectivas de los Consejos Escolares de Valle Inferior, Atlántica I y II, Valle Medio I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Este I y II y Alto Valle Centro I y II y por su intermedio a los Establecimiento Escolares correspondientes, a la UnTER y archivar.-

RESOLUCION N° 655

DES/

Fernando Ariel FUENTES
Vocal Gubernamental
A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 655
CEM RURAL EN ENTORNO VIRTUAL

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	DETALLE DE HORAS/CARGOS	ESTABLECIMIENTOS
Galbarini, Paola	23-21451550-4	Relevar 19 hs. Cátedra y Asignar 6 hs. Cát.	5 hs. Leng. Y Lit. – CET N° 6 (1° 2° TM) 12 hs. Leng. y Lit. – CET N° 11 (1°5° y 2°4 – TM) 12 hs. Leng. y Lit. – CEM N° 84 (2°2° y 2°4° - TT)
De Jesús, María Eugenia	27-32246692-2	Asignar 35 hs. Cátedra	Posee un contrato en el poder judicial hasta el 18/05/12
Ponce de León, Virginia	27-27378849-8	Asignar 35 hs. Cátedras	No posee horas ni cargos en la actualidad
Luciano, Hernán Lucas	20-28949441-4	Relevar 20 hs. Y Asignar 15 hs Cátedra	Un Cargo de M.E. Ed. Física en la Esc. Primaria N° 261 -Titular
Vega, Yamila	27-27128601-0	Asignar 35 hs. Cátedra	No posee horas ni cargos en la actualidad
Volponi, Ivana carolina	27-24876223-9	Relevar 34 hs. Y Asignar 1 hs Cátedra	20+4 hs. Educ. Artística – CEM N° 18 (1°2°y 3° TT) 8+2 hs. Educ. Artística – CEM N° 141 (1°2°y 1° 2° - TM)
Lorca, Viviana Silvia	27-17900244-8	Relevar 26 hs. Y Asignar 9 hs. Cátedra	2 hs. Educ. Musical – CEM N° 18 (4°2° - TM) 20+4 hs. Educ. Musical – CEM N° 18 (1°-2° y 3° - TM)
Fabbri Gretel, Sabrina	27-27414709-7	Relevar 21 hs. Y Asignar 14 hs. Cátedra	6+1 Qca. – CENS N° 8 (3°3°) 11 hs. de Qca – CET N° 11 (2°4°- 4°1°- 4°2° y 5°1°) 6+1 hs. De Qca. – CEM N° 84 (1°4° y 1°5°)
Lo Valvo, Nora	27-28933630-9	Relevar 26 hs. Y Asignar 9 hs. Cátedra	26 hs. de Biología – CEM N° 18 (1°1°-1°2°-2°1°-2°2°-3°1°-3°2°) 9hs. Biología – GAIA
De la Cruz, María Marta	27-18494517-2	Relevar 35 hs. Cátedra	21 hs. Qca. – CEM N° 18 (1°1°-1°2°-2°1°-2°2°-3°1°-3°2° y 6 hs. En 5°2° y 4°3°) 8 hs. de Física – CEM N° 4 (4° y 5°GP y 4° y 5° CS)
Larralde, María Soledad	27-29235029-0	Relevar 20 hs. Y Asignar 15 hs. Cátedra	Preceptor TM – CEM 18
Jáureguy, Matías Abel	23-28071036-9	Relevar 2 hs. Y Asignar 33 hs. Cátedra	2 hs. de Geografía – CEM N° 8 (5°2°)
Quiñones Meier, Julieta Elise	23-31063417-4	Asignar 35 hs. Cátedra	No posee horas ni cargos en la actualidad

Crisol, Débora Lorena	27-27015089-1	Relevar 35 hs. Cátedra	26 hs. Biología – CEM N° 4 8 hs. de Biología – CET N° 11 (1°2° -2°2°)
Olivera, Sebastián Rubén	20-29085841-1	Relevar 6 hs. y Asignar 29 hs.	6 hs. Inglés – CET N° 11 (4°1° y 5°1°)
Cuevas, María Antonia	23-26842156-4	Relevar 11 hs. y Asignar 24 hs. cátedra	3 hs. de Leng. Y Lit. – CEM N° 84 (5°T) 8 hs. de Leng. Y Lit – CENS N° 17 (2°1° SyA y 2°2° RH)
Vicente, Marta Beatriz	27-13737787-5	Relevar 23 hs. y Asignar 12 hs. cátedra	5hs. de Lengua y Lit. – CENS N° 1 (1°2°) 3 hs. de Lengua y Lit. – CEM N° 79 (4°) 15 hs. de Lengua y Lit. – CET N° 11 (3° - 2°1° y 2°2°)
Boggio, Ruth Lucia	27-24146765-7	Relevar 35 hs. cátedra	6 hs. de Biología – CET N° 6 (1°2° -1°3°) 29 hs. de Biología – CET N° 6 (1°2° -1°3°)
Campos, Gabriela	23-24994215-4	Relevar 22 hs. y Asignar 13 hs. cátedra	9 hs. de Leng. y Lit. – CET N° 6 (3°4° -1°1°-TT) 5 hs. de Leng. y Lit. – CENS N° 8 (1°1° CM) 4 hs. de Leng. y Lit. – CEM N° 91 (4°) 4 hs. de Leng. y Lit. – CENS N° 1 (3°)
Rios, Natalia Andrea	29504944- DNI	Asignar 35 hs. cátedra	Cuatro Módulos de plástica – ESB N° 5 – San Blas Cuatro Módulos – Esc. De Arte A. Biagetti (Ayudante de Cátedra)
Porro, Ariana Elizabeth	27-24437567-2	Relevar 24 hs. cátedra	12 hs. de Geografía – CENS N° 1 (1°3°-1°1°-2°4°-1°4°) 12 hs. de Geografía – CEM N° 80 (1°1°-1°2°-1°3°) 6 hs. de Geografía – CENS N° 17 (1° SYA-2°2°RH)
Melgarejo, Sandra Claudia	27-21784280-3	Relevar 20 hs. y Asignar 15 hs. cátedra	1 Cargo – Esc. Primaria N° 1 – Maestra de Grado
Raschilla, Viviana Elizabeth	27-29898497-6	Asignar 14 hs. cátedra	6 Módulos de Inglés – EPB N° 14 (6A-6B-5C TT) 2 Módulos de Inglés – EPB N° 2 (6°A-6°B-5°C TT) 6 Módulos INSTITUTO SAN JOSÉ (1°B-3°A-3°B TT)